

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2381/25

## AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

## ANUNCIO

**Aprobación presupuesto general, ejercicio 2026.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, el Presupuesto General para el ejercicio 2026, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral, conforme al catálogo de puestos de personal, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de enero y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dichos acuerdos se considerarán definitivamente aprobados, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Tornadizos de Ávila, 26 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Daniel Grande Vázquez*.